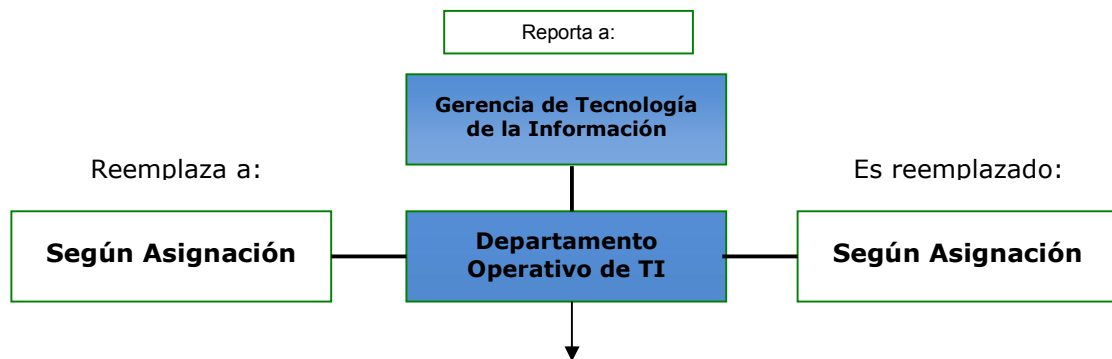
 <b>FONDO GANADERO</b> <small>Creando Vida</small> <b>Manual de Funciones</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL CARGO</b>	<b>CÓDIGO</b>
	<b>Jefe Departamento Operativo de Tecnología de la Información</b>	C.6.2

**UBICACIÓN DEL CARGO/PUESTO:**

Presidencia: No aplica  
 Staff: No aplica  
 Gerencia: No aplica  
 Departamento: Departamento Operativo de Tecnología de la Información  
 División: No aplica



**CARGOS/PUESTOS QUE SUPERVISA:**

C.6. 2.1	Operadores de Sistemas
----------	------------------------


**PROPÓSITO GENERAL:**

Administrar el funcionamiento de la red informática institucional y realizar la Gestión Operativa de TI mediante relacionamiento con unidades internas y proveedores externos.

**ROLES QUE ABARCA EL CARGO/PUESTO:**

- Administrador de Recursos
- Relaciones de mercado con Proveedores
- Propuesta de proyectos para su Estudio.
- Control de la Ejecución de Contratos con Proveedores.
- Verificación de la Satisfacción del Usuario con respecto al Soporte Técnico


VIGENCIA DEL MANUAL		MODIFICACIONES					
FECHA: 10-11-16		FECHA:		FECHA:		FECHA:	
RES: 10	ACTA: 43	RES:	ACTA:	RES:	ACTA:	RES:	ACTA:

	<b>DENOMINACIÓN DEL CARGO</b>	<b>CÓDIGO</b>
	<b>Jefe Departamento Operativo de Tecnología de la Información</b>	C.6.2

**CONTENIDO DEL CARGO/PUESTO:**

N°	FUNCIONES	FRECUENCIA
1	Activa, opera y administra el funcionamiento de la red	Permanentemente
2	Realiza controles periódicos para minimizar los riesgos de caída de la red por causas debidas a fallas en los equipos y/o cables de comunicación, errores en el software de comunicación, caídas de servidores y/o terminales y cualquier otro desperfecto que limite o impida el normal funcionamiento de la red	Permanentemente
3	Mantiene actualizados y disponibles planos de la estructura física de la red, servidores y estaciones de trabajo	Permanentemente y en cada caso
4	Realiza el mantenimiento de usuarios del sistema operativo (agregar, modificar o eliminar perfiles)	En cada caso
5	Controla el cumplimiento los requisitos funcionales de los equipos (humedad, temperatura, protección ante incendios, aislamiento, etc.)	Permanentemente
6	Mantiene actualizado y disponible los detalles de la estructura lógica de la red, dominios, grupos de trabajo y usuarios, permisos y restricciones	Permanentemente
7	Controla la Seguridad de la Red, protegiéndola contra el acceso no autorizado	Permanentemente
9	Apoya a la Gerencia en los procesos de Contrataciones de TI, interactuando con Proveedores y la UOC.	En cada caso

VIGENCIA DEL MANUAL		MODIFICACIONES						
FECHA: 10-11-16		FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	Página 2 de 6	
RES: 10	ACTA: 43	RES:	ACTA:	RES:	ACTA:	RES:		ACTA:

	<b>DENOMINACIÓN DEL CARGO</b>	<b>CÓDIGO</b>
	<b>Jefe Departamento Operativo de Tecnología de la Información</b>	C.6.2


N°	FUNCIONES	FRECUENCIA
10	Diseña reglas para interconexión de equipos y sistemas según el hardware y software disponibles	En cada caso
11	Define y controla los medios mas adecuados para la interconexión de los equipos y accesorios	En cada caso
12	Garantiza el funcionamiento de la red con mecanismos adecuados de control y monitoreo, de resolución de problemas y suministro de recursos	Permanentemente
13	Asiste a los usuarios (o supervisa la asistencia) en la solución de los problemas que presente la red, en consultas acerca de los sistemas y herramientas disponibles y en la preparación de reclamos	En cada caso
14	Realiza y/o supervisa el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de la red	Mensualmente
15	Asegura que los equipos, instalaciones en general, aplicaciones y sistemas, pasen las pruebas de continuidad y contingencia	En cada caso
16	Administra los servidores y sus opciones	Permanentemente
17	Monitorea el funcionamiento de los servicios de Internet a fin de disminuir riesgos por ataques internos y/o externos	Permanentemente
18	Mantiene y reporta métricas de calidades, métricas de seguridad y/o mantenimiento de los sistemas	Permanentemente

VIGENCIA DEL MANUAL		MODIFICACIONES						
FECHA: 10-11-16		FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	Página 3 de 6	
RES: 10	ACTA: 43	RES:	ACTA:	RES:	ACTA:	RES:		ACTA:

 <b>FONDO GANADERO</b> <small>Comunidad Andina</small> <b>Manual de Funciones</b>	<b>DENOMINACIÓN DEL CARGO</b>	<b>CÓDIGO</b>
	<b>Jefe Departamento Operativo de Tecnología de la Información</b>	C.6.2

Nº	FUNCIONES	FRECUENCIA
<b>19</b>	Mantiene el registro de las actividades realizadas según los procedimientos establecidos	Permanentemente
<b>20</b>	Apoya la instalación o desinstalación de equipos, aplicaciones o software en general, asegurando que el usuario tenga condiciones para emplear el servicio	Permanentemente
<b>21</b>	Elabora informes periódicos a la Gerencia sobre las actividades realizadas	Semanalmente
<b>22</b>	Elabora informe para la memoria	Anualmente
<b>23</b>	Controla la Ejecución de Contratos de TI	Permanentemente
<b>24</b>	Mantiene y Administra (o supervisa) la administración del archivo físico de la Gerencia.	Permanentemente
<b>25</b>	Integrar el Equipo Mecip.	En cada caso

VIGENCIA DEL MANUAL		MODIFICACIONES						
FECHA: 10-11-16		FECHA:		FECHA:		FECHA:		Página 4 de 6
RES: 10	ACTA: 43	RES:	ACTA:	RES:	ACTA:	RES:	ACTA:	

	<b>DENOMINACIÓN DEL CARGO</b>	<b>CÓDIGO</b>
	<b>Jefe Departamento Operativo de Tecnología de la Información</b>	C.6.2

**RESPONSABILIDAD:**

Dinero:	<input type="checkbox"/>	
Documentos:	<input checked="" type="checkbox"/>	
Equipamiento de oficina:	<input checked="" type="checkbox"/>	
Información confidencial:	<input checked="" type="checkbox"/>	
Vehículos:	<input type="checkbox"/>	
Otros:	<input checked="" type="checkbox"/>	

**PERFIL DEL CARGO/PUESTO:**

**Educación Formal:**

- Licenciado en Análisis de Sistemas, Ingeniero en Informática, o similares
- Con manejo de lengua guaraní
- Con conocimiento de lengua extranjera: Inglés a nivel técnico

**Conocimientos Técnicos - Generales y Específicos:**

- Software de Base y Administración de Aplicaciones
- Administración de Redes Informáticas
- Servicios de Internet
- Políticas de Seguridad Física y Calidad
- Plataformas de Hardware y Software de Base
- Reglamentaciones y regulaciones de instituciones y organismos de control que interactúan con la institución


**Habilidades y destrezas:**

- Desarrollo de sistemas
- Dinamismo e innovación
- Actualización y superación permanentes
- Buena capacidad de relacionamiento con proveedores y desarrolladores externos
- Transmitir instrucciones orales y escritas en forma clara y precisa
- Redacción para elaboración de textos y documentos

**Actitudes:**

- Responsabilidad
- Confianza
- Honestidad
- Integridad
- Creatividad

VIGENCIA DEL MANUAL		MODIFICACIONES						
FECHA: 10-11-16		FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	Página 5 de 6	
RES: 10	ACTA: 43	RES:	ACTA:	RES:	ACTA:	RES:		ACTA:

	<b>DENOMINACIÓN DEL CARGO</b>	<b>CÓDIGO</b>
	<b>Jefe Departamento Operativo de Tecnología de la Información</b>	C.6.2

**Experiencia:**

- Experiencia específica en cargos y/o funciones iguales o similares de 2 años
- Experiencia en el gerenciamiento de tecnología con más de 20 usuarios, redes, bases de datos relacionales, telecomunicaciones y herramientas de apoyo actualizadas

VIGENCIA DEL MANUAL		MODIFICACIONES						
FECHA: 10-11-16		FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	FECHA:	Página 6 de 6	
RES: 10	ACTA: 43	RES:	ACTA:	RES:	ACTA:	RES:		ACTA: